



Grupo de Investigación **GLOBALAW: justicia, derecho y globalización**



Presentación

Desde hace varias décadas los procesos de globalización inciden en la comprensión racional del Derecho de forma intensa. Los Estados, fundamentalmente en el contexto occidental, *motu proprio* han reducido su protagonismo normativo en beneficio de otras autoridades de carácter supranacional o transnacional, y naturaleza post-soberana.

En un contexto mundial, los diversos procesos de globalización económica, política y cultural han generado una crisis en torno al papel de los Estados como principales autoridades normativas, cuestionándose el propio concepto de soberanía. De un orden jurídico secularizado, basado en la «unidad» y la «unicidad» de la autoridad estatal, articulado bajo la «sistematicidad» y «cohesión» en la aplicación del derecho a través del recurso al principio de jerarquía, hemos pasado a un pluralismo jurídico tanto *de iure* como *de facto*. Los protagonistas de dicho pluralismo jurídico son una diversidad de actores normativos, que junto a los Estados, se arrogan la condición de autoridades normativas ocupando ámbitos legislativos tradicionalmente en poder del Estado. En este sentido, el reconocimiento de un policentrismo normativo obedece a una crisis profunda de la autoridad de los Estados, que ante el influjo de la globalización, y en aras del crecimiento y la eficiencia económica, se han visto obligados a reconocer autoridades supranacionales, pero también a efectuar procesos de desregulación, atendiendo demandas de autorregulación de diversos grupos –de naturaleza pública y privada– que aspiran ejercer una autoridad normativa específica, justificada en una legitimidad de origen y de ejercicio diferenciada de la legitimidad que fundamenta la autoridad en los Estados constitucionales democráticos.

En este escenario, nuestro objetivo fundamental de investigación consistirá en el análisis del pluralismo jurídico y los desafíos que éste conlleva para el mantenimiento de la racionalidad del derecho en un contexto global y entrecruzado de ordenamientos jurídicos.

Líneas de investigación / Objetivos del Grupo

- Análisis de los fundamentos y fines que informan los procesos de globalización jurídica, con especial consideración a la evolución histórica, social y cultural del Derecho globalizado.
- La postmodernidad y su repercusión en la globalización de la razón jurídica: Crisis de la autoridad del Estado: relaciones jurídicas en un contexto de policentrismo normativo y ordenamientos jurídicos entrecruzados.
- El fenómeno de la desregulación normativa y la huida del Derecho sustantivo y procesal.
- Efectividad de las garantías jurisdiccionales de los derechos en un contexto globalizado.
- Globalización y crisis del principio de exclusividad jurisdiccional.
- Multiculturalismo y mantenimiento del orden público constitucional en torno a los valores y derechos fundamentales reconocidos en el constitucionalismo democrático.
- Influjos del análisis económico del derecho en los sistemas jurídicos globalizados.
- Influencia de los sistemas de *civil law* y de *common law* en la construcción de un Derecho global.



INVESTIGADOR PRINCIPAL

PROF. DR. TOMÁS J. ALISTE SANTOS

Doctor y premio extraordinario de doctorado de la Universidad de Salamanca (2010). Área de conocimiento UNESCO: 175-Derecho Procesal. Especialista Universitario en Argumentación Jurídica por la Universidad de Alicante (2005). Becado para la realización de tesis doctoral por el Congreso de los Diputados de España (bienio 2006-2007). Acreditado por la ANECA para el acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad desde enero de 2016, y como profesor contratado doctor y profesor de universidad privada desde febrero de 2012, ha recibido también evaluación positiva de la Comisión Nacional de Evaluación de la Actividad Investigadora (I sexenio de investigación concedido por la CNEAI correspondiente al tramo 2006-2011). Actualmente, el doctor Aliste Santos es profesor agregado permanente con dedicación completa en la Universidad Internacional de La Rioja y Director del Grupo de Investigación de UNIR Globalaw: Justicia, Derecho y Globalización. Profesor en UNIR desde el curso 2011-2012, imparte las asignaturas de Derecho Procesal, Sistema de Common Law y Deontología Jurídica en el Grado en Derecho de UNIR, y participa también docencia en diversos postgrados, como el Máster en Ejercicio de la Abogacía de la UNIR y el Programa de Acceso al Doctorado de UNIR. Ha sido también miembro del Grupo de Investigación de UNIR: GIR “Culturas, Religiones y Derechos Humanos en la Sociedad Actual” desde junio de 2012 y de la Red de Expertos del programa UNIR-Emprende desde septiembre de 2012 (asesor). Durante el período 2006-2011 estuvo vinculado a la Universidad de Salamanca, en la que trabajó como investigador becado, participando también de actividades docentes. A partir de 2011 pasa a formar parte del Claustro de Doctores de la Universidad de Salamanca. Realizó una estancia de investigación internacional en la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León (Monterrey, México) en 2008. Ha intervenido como ponente en congresos nacionales e internacionales y dictado varios seminarios y conferencias de investigación. Autor de más de cuarenta publicaciones doctrinales en destacadas revistas jurídicas nacionales e internacionales (Italia, Chile, México, Colombia y Venezuela). Entre sus trabajos de investigación más importantes resaltan tres monografías: *La motivación de las resoluciones judiciales*, ed. Marcial Pons, Madrid, 2011 (478 pp.), y reeditada por la misma editorial; *Tutela Judicial efectiva del nasciturus en el proceso civil*, Ed. Atelier, Barcelona, 2011 (220 pp.); y *Sistema de Common law*, ed. Ratio Legis, Salamanca, 2013 (301 pp.). Su actividad como investigador se ha orientado al análisis del derecho procesal y entre sus líneas de investigación destacan: Sistemas procesales comparados (*common law* y sistemas romanistas), argumentación jurídica, epistemología del razonamiento judicial, tutela judicial efectiva y ADR, defensa judicial de la libertad de conciencia.

Investigadores colaboradores

PROF.^a DRA. MARIA LUISA LÓPEZ HUGUET

Vicedecana de Docencia de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Sociales y Humanidades de UNIR y Coordinadora Académica del Grado en Derecho de UNIR. Licenciada y Doctora en Derecho por la Universidad de La Rioja. Acreditada por la Aneca como Contratado Doctor. Ha sido profesora en diversas universidades: La Rioja (2002-2005), Ceu-San Pablo (2008) y Antonio de Nebrija (2009-2011). Autora de relevantes monografías como *Régimen jurídico del domicilio en Derecho Romano*, Madrid, ed. Dykinson, 2008, (590 pp), y *Limitaciones a la libertad domiciliaria en derecho romano*, ed. Dykinson, 2016 (662 pp.), y múltiples artículos científicos, ha participado en diversos proyectos de investigación y congresos. En la actualidad compagina su actividad en UNIR con la asesoría jurídica privada y la función de Juez de Paz en el municipio de Arnedo. Líneas de investigación: Domicilio, derecho público romano, arbitraje, ciudadanía, familia.

PROF. DR. RAFAEL AGUIERA PORTALES

Doctor en Filosofía por la Universidad de Málaga. Profesor-investigador titular de Filosofía del Derecho de la Facultad de Derecho y Criminología, investigador y Coordinador del Departamento de Filosofía del Derecho del Centro de Investigaciones jurídicas y Criminológicas de la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey, México, desde Agosto de 2005. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores de México (SNI), del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT): Nivel II. Ha participado en 14 proyectos de investigación. Más de ciento cincuenta publicaciones entre libros, capítulos a libros, libros coordinados y artículos indexados.

PROF.^a DRA. VICTORIA DE LAS HERAS JIMÉNEZ

Doctora en Economía por la Universidad Complutense de Madrid. Acreditada con evaluación positiva para la figura de Profesor de Universidad Privada por la ACAP y Jefe de Grupo de la Unidad Fiscalizadora del Tribunal de Cuentas, cuenta con una decena publicaciones científicas indexadas.

PROF. DR. EDUARDO DE URBANO CASTRILLO

Doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Magistrado de la Audiencia Provincial de Madrid. Cuenta con más de doscientas publicaciones científicas entre libros, capítulos a libros y artículos indexados. Profesor del grado en Derecho de UNIR y el Máster para el Ejercicio de la Abogacía. Destaca también su labor acreditada como Director del “Grupo de Investigación Jurídica” sobre “Ética Judicial”, del Consejo General del Poder Judicial, de España (2003-2005). Ha desempeñado función de Magistrado del Gabinete Técnico del Tribunal Supremo.

PROF. DR. ANTONIO ANTÓN Y ABAJO

Doctor en Derecho por la UNED y Magistrado Titular del Juzgado de Instrucción nº 1 de Alcalá de Henares. Profesor de UNIR en el Máster para el Ejercicio de la Abogacía. Entre sus líneas de investigación destacan delincuencia económica y responsabilidad penal de las personas jurídicas.

PROF. DR. ALEJANDRO PÉREZ KÖLLER

Doctor en Derecho por la Universidad de Alcalá. Postgrado en E-learning por la UNED. Postgrado en docencia Universitaria por la Universidad de Alcalá. Abogado en ejercicio desde 1993 hasta la actualidad (despacho propio). Profesor universitario de Derecho desde 2005 (Universidad de Alcalá -2005 a 2013- y Universidad Internacional de La Rioja – desde 2013). Ha participado en dos proyectos de investigación y cuenta con diversos artículos indexados. Coordinador de la Clínica jurídica de UNIR desde 2013 a 2015.

PROF.^a DRA. CRISTINA PAREDES SERRANO

Doctora en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Profesora en diversas Universidades siendo las más destacadas a nivel internacional, el ELRC de Harvard *Law School*, y a nivel nacional, CEU, Francisco de Vitoria, Universidad Europea de Madrid, UDIMA y ESNE adscrito a la Universidad Camilo José Cela. Involucrada activamente en la Formación de Emprendedores para las Cámaras de Comercio, EOI y de Directivos para Bankia. Ponente en múltiples Jornadas Jurídicas, y Congresos en los que destaca como Directora principal en programas de sensibilización de igualdad de género, y de violencia sobre la Mujer para Corporaciones Locales en colaboración con la Dirección General de la Mujer de la Comunidad de Madrid. 7 Proyectos de Investigación y autora de diversas publicaciones indexadas. Profesora de UNIR.

PROF. DR. JESÚS CONDE FUENTES

Licenciado en Derecho por la Universidad de Granada. Máster Oficial en Derechos Fundamentales por la UNED. Doctor en Derecho por la Universidad de Almería (mención cum laude por unanimidad). Acreditado como Profesor ayudante doctor por la ANECA. Ha participado en 3 proyectos de investigación -a nivel nacional y autonómico- sobre tutela procesal del crédito. Es miembro del Consejo de Departamento de Derecho de la Universidad de Almería. También es abogado ejerciente y cuenta con diversas publicaciones indexadas.

PROF. DR. JUAN RAMÓN LIÉBANA ORTIZ

Licenciado en Derecho por la Universidad Carlos III de Madrid; Doctor en Derecho por la Universidad de La Rioja con premio extraordinario de Doctorado; *Certificate of Proficiency in English por la University of Cambridge*; Máster en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social por la Universidad de Valencia (*Estudi General*); Máster Oficial en Prevención de Riesgos Laborales, con las especialidades de Seguridad en el Trabajo,

Higiene industrial y Ergonomía y Psicología aplicada, por la Universidad Camilo José Cela de Madrid. Evaluado positivamente para las figuras de Profesor Ayudante Doctor, Profesor Contratado Doctor y Profesor de Universidad Privada por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA). Actividad profesional: Abogado nº 1795 del Ilustre Colegio de La Rioja; Secretario General de la Asociación de Empresarios de la Construcción, Promoción y Afines de La Rioja; Profesor Asociado de Derecho Procesal en la Universidad Internacional de La Rioja. Árbitro de la Junta Arbitral de Consumo de La Rioja; Mediador del Tribunal Laboral de La Rioja. Publicaciones científicas: Autor de cuatro monografías sobre jurisdicción voluntaria y una treintena de artículos doctrinales en Derecho procesal civil, penal y laboral en diversas publicaciones científicas, en 2009 recibió el Premio al mejor artículo doctrinal del Centro de Derecho del Transporte Internacional de la Universidad Jaume I.

PROF.^a DRA. ADRIANA PASCUAL SEQUEROS

Licenciada y Doctora en Derecho por la Universidad autónoma de Madrid (1996 y 2004, respectivamente). Postgrado en Dirección de Fundaciones (CEU y Asociación Española de Fundaciones (2010)) y en Derecho de la Defensa de la Competencia, de la Universidad Rey Juan Carlos (1999). Experiencia docente: profesora de Derecho mercantil y de Derecho privado de los Contratos en la Universidad Internacional de La Rioja, desde el año 2010 y 2011, respectivamente hasta la actualidad. Profesora de Derecho civil en la Universidad Autónoma de Madrid desde 1996 al 2001. Actualmente: Directora del Máster en el ejercicio de la abogacía de UNIR y Directora-fundadora de la Clínica jurídica UNIR- Fundación Fernando Pombo. Experiencia profesional: Ha desarrollado su trayectoria profesional extrauniversitaria en el ámbito notarial. En concreto, ha desempeñado el puesto gerente y ha desarrollado, asimismo, funciones de asesoramiento jurídico en el ámbito del

derecho civil y del derecho mercantil, durante más de cinco años. Líneas de investigación: Derecho de defensa de la competencia; derecho de los contratos; innovación docente en el ámbito jurídico.

PROF.^a DRA. CLAIRE WRIGHT

Doctora en Procesos Políticos Contemporáneos, Universidad de Salamanca (España). Maestría en Estudios Latinoamericanos (Mención Política), Universidad de Salamanca. Licenciatura en *Modern Languages (French and Spanish)*, University of Oxford. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (México), Nivel Candidato. Cuenta con varias publicaciones indexadas, libros y capítulos a libros. Profesora Titular de la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública de la Universidad Autónoma de Nuevo León (Monterrey, México).

PROF. DR. ARMANDO ÁLVARES JARCÍA JUNIOR

Acreditado (ANECA) en las figuras de profesor contratado doctor y profesor de universidad privada. Doctor en Derecho (área de concentración: Derecho Internacional Económico, PUC), Doctor en Derecho (área de concentración: Derecho Empresarial Internacional, UGF, *cum laude*), Doctor en Derecho (área de concentración: Derechos Humanos y Comercio Internacional, UNIZAR, *cum laude*), Doctor en Ciencias Políticas (área de concentración: Relaciones Económicas y Comerciales Internacionales, UCM) y Doctorando en Relaciones Internacionales (URJC). Posee diversos másteres y cursos de especialización en Derecho, Economía, Comercio Exterior y Relaciones Internacionales por las siguientes instituciones: Harvard, Lund, Leiden, Ginebra, California (Irvine), Wharton Business School (Pennsylvania), École des Hautes Études Commerciales (HEC París), ESADE, USP, PUC, Nuevo México, École Centrale Paris, Catholique de Louvain, Instituto KU Leuven, Passau, UNED, UAB, Ínsper, Chile etc.). Licenciado en Derecho. Cuenta con experiencia docente (grado y postgrado, desde 1992), en diversas universidades brasileñas

(FMU, São Francisco, Anhembi-Morumbi, UNIBAN, UNINILTON Lins, Capital etc.) y en los principales cursos preparatorios para la judicatura y fiscalía (Damasio de Jesús, Américas, Manrich-Robortella, Éxito, CETT etc.). Profesor en diversos cursos para empresas (contratos internacionales y otros temas jurídicos correlatos) organizados por la prestigiosa empresa Aduaneiras, la más importante de América Latina. Ex-decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Bandeirantes de São Paulo (Brasil). Consultor jurídico internacional y consultor de política internacional desde 1993, habiendo prestado servicios para el gobierno brasileño, embajadas, Federación del Comercio del Estado de São Paulo (la mayor de América Latina) y multinacionales (v.g., KPMG). Ex-presidente de la Asociación Brasileña de Abogados para el Mercosur por dos mandatos consecutivos. Autor de 46 libros publicados por editoriales de prestigio internacional, 3 capítulos de libro, diversos materiales docentes, aproximadamente 300 artículos de difusión y numerosos artículos científicos publicados en prestigiosas revistas indexadas en diferentes países (revisión anónima por pares: “doble ciego”). Fuera del ámbito docente, debe destacarse su labor como Consultor jurídico y de política internacional desde 1993, habiendo prestado servicios para el gobierno brasileño, federación del comercio del Estado de São Paulo y multinacionales (KPMG) y su actividad en la Asociación Brasileña de Abogados para el Mercosur de la que fue presidente. Entre sus líneas de investigación destacan los procesos de integración económica, el análisis de acuerdos bilaterales y multilaterales de comercio y el estudio de las barreras comerciales arancelarias y no arancelarias,

PROF. DR. JORGE VLADIMIR PONS Y GARCÍA

Doctor en Derecho Financiero, Programa Derechos y Garantías del Contribuyente. Universidad de Salamanca, España (mención Doctor Europeus). Profesor del Instituto de Estudios Universitarios (Campus Tabasco) y Profesor Titular de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (México), niveles doctorado, maestría y licenciatura). Cuenta con varias publicaciones indexadas, libros y capítulos a libros. Presidente de la Comisión de relaciones institucionales de la AMDF Tabasco. Miembro de la Academia de Derecho Fiscal de la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Miembro de la Comisión de Integración y Tratados (Mesoamérica) de la CAA de la UINL. Director del Instituto Tabasqueño de Investigaciones Jurídicas del Notariado (ITIJN). . Notario Adscrito a la Notaria Pública Uno, Paraíso Tabasco, México.

PROF. DR. MARIANO VIVANCOS COMES

Doctor por la Universidad de Valencia, licenciado en Ciencias Políticas por la UNED y licenciado en Sociología por la UNED/Universidad Católica San Vicente Mártir, cuenta además con una formación especializada en varios postgrados (Postgrado en Política y Gobierno de la Universitat Pompeu Fabra-ESADE-Universidad Autónoma de Barcelona; Máster en Bioética por la Universidad Católica San Vicente Mártir y Máster en Políticas de Integración de la Universidad de Valencia. En la actualidad, desempeña actividad docente como profesor de Derecho Constitucional de la Universidad de Valencia y profesor en el Máster de Abogacía de la Universidad Católica de Valencia. Anteriormente, ha estado vinculado durante varios años con la UNIR, desempeñando funciones en puestos relevantes de dirección universitaria. Igualmente, debe subrayarse entre otros méritos de su trayectoria curricular el ejercicio de diversos puestos de responsabilidad en el ámbito político educativo de la Comunidad Valenciana. Así, ha sido

Director de la Agencia Valenciana de Evaluación y Prospectiva, Subsecretario de la Consejería de Educación de la Generalitat Valenciana y Director General del Gabinete de Análisis y Estudios de la Generalitat Valenciana. Autor de una treintena de publicaciones jurídicas, debe destacarse también su labor como patrono de diversas fundaciones y su actividad miembro del consejo académico de revistas jurídicas.

PROF. DR. FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ SUÁREZ

Doctor en Derecho por la UNED. Es Profesor asociado en la Universidad Internacional de la Rioja y Director de Trabajos de Fin de Máster para el Ejercicio de la Abogacía en la UNIR. De su trayectoria profesional deben destacarse los siguientes méritos. Ha sido Consejero Técnico de la Presidencia del Gobierno- Madrid. Asesoramiento legal al nivel de decisión política en la gestión de situaciones de crisis o emergencia nacionales e internacionales (2008-2012). Igualmente, ha desempeñado función de Secretario Relator del Juzgado Togado Militar Territorial Nº 25. Ordenación e impulso de los procedimientos judiciales y demás funciones judiciales recogidas en la Ley Orgánica 4/1987, de 15 de julio, de la Competencia y Organización de la Jurisdicción Militar. (2000-2005). En el ámbito del Ministerio de Defensa (DIGENPOL) – Madrid, debe reseñarse su actividad como Asesor Jurídico. Preparación y negociación de acuerdos internacionales. Redacción de informes preceptivos y normativa legal y reglamentaria de las Comisiones preparatorias de las reuniones del Consejo de Ministros en coordinación con los órganos superiores del Departamento. Igualmente, fue designado Comisionado en Diwaniyah (Iraq), en calidad de experto en labores de Gobierno y Reconstrucción en el Área de Justicia. Análisis e investigación de Derecho comparado con ocasión del asesoramiento consultivo y funcional y apoyo a la autoridad territorial. (2003). Además, ha sido Profesor colaborador para impartir clases en el ámbito del derecho penal y administrativo en el

CEGA (Ministerio de Defensa); Jefe de Estudios de la Escuela Militar de Estudios Jurídicos y Comisionado por la Dirección General de Enseñanza del Ministerio de defensa en Malabo (Guinea Ecuatorial) como Profesor de Derecho internacional para Guinea Ecuatorial. También fue designado profesor de Relaciones Internacionales en el curso impartido en el Grupo de Escuelas de la Defensa.

PROF. DR. ENRIQUE MARCOS PASCUAL

Doctor y licenciado en Derecho por la UNED, forma parte del Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia: Juzgado de Nájera (La Rioja). Ha sido también profesor asociado en la Universidad de La Rioja, y autor de diversas publicaciones jurídicas.

PROF. DR. FRANCISCO JOSÉ RODRÍGUEZ ALMIRÓN

Doctor en Derecho Penal y Política Criminal por la Universidad de Granada y Máster en Ordenación del territorio y Urbanismo por la Universidad San Pablo CEU. Abogado y profesor vinculado al Máster Universitario en el Ejercicio de la Abogacía de UNIR.



Contacta con nosotros

globalaw@unir.net

Proyecto

Título del proyecto de investigación:
“El derecho y la justicia en un contexto globalizado. Análisis crítico del proceso de construcción de un derecho global”.

- **ENTIDAD FINANCIADORA:**
Universidad Internacional de La Rioja. UNIR (III Plan Propio de Investigación. Bienio 2015-2017).
- **DURACIÓN:** 2 años (1/11/2015-31/07/2017).

Resultados

- Seminario de Investigación: “El fenómeno de la globalización jurídica”, celebrado los días 12 y 13 de mayo de 2016 en el Auditorio de la sede de UNIR en Madrid.
- Edición de una monografía del Grupo Globalaw.
- Divulgación de actividad investigadora del GdI Globalaw en sesiones de openclass, congresos y seminarios.
- Artículos doctrinales publicados por los diversos miembros en revistas jurídicas de prestigio.



